



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.**

**R E S U E L V E**

Artículo 1.- Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de solicitar que tome las medidas necesarias para que se elimine la propaganda para contratar seguros o tarjetas, que aparece al inicio de la aplicación de Home Banking del Banco de Entre Ríos.

Artículo 2.- De forma.

**LUCIA VARISCO  
DIPUTADA PROVINCIAL  
BLOQUE UCR  
AUTORA**

## **FUNDAMENTOS.-**

Con el correr de los años y los avances tecnológicos no han sido una excepción las mejoras en los bancos, donde mediante la aplicación de Home Banking, cualquier ciudadano desde su hogar puede acceder a su cuenta bancaria y realizar diversas operaciones sin la necesidad de acercarse a la sede.

Actualmente en dicho al ingresar figuran dos publicidades, una para vincular las cuentas y tarjetas a la aplicación MODO y la segunda para contratar un seguro de robo en cajeros automáticos, donde en ambas figuran las opciones “Activalo” y “En otro momento”, y ninguna opción para descartar permanentemente las mismas. Asimismo, al ingresar hay un botón para activarlos en caso que cualquier persona lo desee.

Para muchas personas el uso de estas aplicaciones sigue siendo dificultosas aun, y más si aparecen estas publicidades donde con solo tocar un botón sin desearlo se está comprando un seguro. Las mismas no ayudan a la practicidad del uso de la aplicación, y si alguien quisiera contratar estas opciones puede hacerlo accediendo al botón de ofertas sin que se le imponga cada vez que ingresa a su homebanking las mismas.

Es de suma importancia que el ejecutivo tome las medidas pertinentes para que se elimine este tipo de publicidades o cuales quiera que sea a futuro para que cualquier persona pueda entrar a la aplicación con tranquilidad sin correr el riesgo que por un descuido termine contratando un servicio que no desea.

Por lo expuesto, solicito se realice la aprobación del presente proyecto de resolución.